Publicado en Madrid el 17/10/2024

# [Caso de éxito de Vilches Abogados: Nulidad de contrato de multipropiedad y nulidad de póliza de préstamo](http://www.notasdeprensa.es)

## Vilches Abogados presenta demanda por contrato abusivo de 19.950 euros en sistema flotante: deficiencias en la definición del objeto y confusión en las condiciones

 Los demandantes, clientes de Vilches Abogados, firmaron un contrato de compraventa para la adquisición de un derecho de uso por turnos en sistema flotante, es decir, sin asignación de habitación determinada ni fecha de entrada fija por un precio de 19.950 euros y por tiempo ilimitado, indicándose en el contrato que se trataba de un régimen preexistente de forma indefinida. Además, para dicha adquisición suscribieron un préstamo con un banco. En la demanda, Vilches Abogados solicitó la nulidad de ambos contratos (el de la compraventa y el de préstamo) porque ambos no cumplen con lo estipulado en la Ley 42/1998, de 15 de diciembre, sobre derechos de aprovechamientos por turnos de bienes inmuebles de uso turístico y normas tributarias. La estrategia llevada a cabo por el Despacho fue la siguiente: Vilches Abogados alega que el contrato es contrario a la normativa y que en él existe una absoluta indefinición del objeto, no se especifica la situación exacta de los complejos adheridos, ni cuáles son. No se aclara el contenido de los derechos, así como tampoco se aclaran las características de los inmuebles, ni la concreta ubicación de los mismos, ni el periodo de tiempo en el que se va a hacer uso. A todo lo anterior, hay que añadir la redacción confusa de las condiciones del contrato. El resultado final obtenido es que se declara la nulidad del contrato suscrito por los demandantes y también se declara la nulidad de la póliza del préstamo que suscribieron con la entidad bancaria para la adquisición del derecho de uso, condenando a ambos demandados a reintegrar a los demandantes solidariamente las cantidades satisfechas, así como las costas del procedimiento. Para más información contactar con: Vilches Abogados en Calle Jorge Juan 78, 5º B

**Datos de contacto:**

Manuel Hernandez Garcia

Vilches Abogados Madrid

915759082

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/caso-de-exito-de-vilches-abogados-nulidad-de](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Finanzas Madrid Otros Servicios



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)